ORDENANZA Nº 3547



Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis.-

<u>VISTO</u>: El Mensaje № 36/16 del Departamento Ejecutivo Municipal, Expte. 24698 C.M.; y el reciente fallecimiento del Director de la Banda Municipal de Música, Profesor Orlando Martino Scalona, ocurrido el pasado 6 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO: Que el reconocido profesor, nació en la ciudad de Rosario, el 8 de Diciembre de 1942, ciudad en la que vivió y donde formó su familia. Estudió en el Colegio Manuel Belgrano, y se recibió de Perito Mercantil en 1961.

Que su primer empleo fue como bancario, tesorero y luego Gerente del Banco Coinag en localidades cercanas. Luego con el tiempo, en los años noventa, renuncia a dicha actividad y se dedica plenamente a la pasión que marcaría su vida para siempre; la música.

Que en Diciembre de 1982 aprobó un curso de "Director de Banda de Música Infanto Juveniles" en una Institución dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe.

Que en 1985, cursó y aprobó en la Escuela de Música de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, el Curso de Capacitación Instrumental, especialidad Clarinete. Realizó diversos cursos de Armonía, Arreglos Musicales y Orquesta de Cámara en la ciudad de Rosario y alrededores, entre otras.

Que participó de numerosas conferencias y seminarios Interamericanos de Educación Musical.

Que se perfeccionó en "Enseñanza en Instrumentos de Vientos" en Filadelfia EEUU, en el Curtis Institute of Filadelfia.

Que fue músico de la Banda de Policía de Rosario.

Que desde 1980 hasta 1984 fue Director de la Banda de Música de la localidad de Totoras.

Que desde 1982 hasta 1983 fue Director de la banda de Música de la ciudad de Carcarañá, donde renuncia para comenzar su trabajo, de lleno, en la Municipalidad de San Lorenzo.

Que en 1984 se lo designa como Director de la Banda Infanto Juvenil de San Lorenzo y desde su creación, participó en innumerables encuentros de Bandas, participó de homenajes y eventos en escuelas de la ciudad y localidades vecinas, actos oficiales, y colaboró con ONG como Alpi, Anide y toda aquella que requiriera de su valiosa presencia.

Que fue un invitado permanente a la Sala Lavardén y al Teatro el Círculo para la Graduación de los profesionales de la UCEL.

ORDENANZA Nº 3547



San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina concejomunicipalsanlorenzo@gmail.com Tel-Fax 03476 - 421171

Que desde la renovación del Centro Cultural Y Educativo Municipal, el profesor Scalona realizó anualmente encuentros de Bandas en el Teatro de la Ciudad como así también numerosas muestras en el Teatro Perrone.

Que en los años 90 crea en San Lorenzo la Big Band (Orquesta de jazz) con integrantes que aún forman parte de la nueva orquesta de jazz "Manhattan Swing Big Band".

Que en su trabajo incansable como formador, profesor y Director de la Banda Municipal, utilizó su creatividad y esfuerzo para salir adelante en los momentos difíciles que se vivieron en la Cultura y Educación en la ciudad, pero, en los últimos años, tanto él como todos los integrantes de la Banda tuvieron la posibilidad de contar con instrumentos nuevos, un uniforme y un oído receptor a toda aquella inquietud que surgiera de su alma inquieta por mejorarse y superarse día a día.

Que logró excelencia en la Banda y cumplió un sueño: la creación de la Orquesta Académica, donde fue un gran colaborador y artífice.

Que a lo largo de los años, logró ubicarse como un referente indiscutido de nuestro Centro Cultural y Educativo Municipal, querido, apreciado y reconocido por todo aquel que recorriera sus pasillos, quien a pesar de haber sido rosarino de nacimiento, fue un sanlorencino por opción y adopción, lo que le valió un reconocimiento espacial por parte del Intendente Municipal Leonardo Raimundo, al cumplirse el 30 aniversario de la creación de la Banda Municipal.-

POR TANTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA Nº 3547.-

<u>Artículo 19.-</u> DESÍGNASE con el nombre de "Profesor ORLANDO MARTINO SCALONA" al Aula número 207 del Centro Cultural y Educativo Municipal "Brigadier Estanislao López".-

<u>Artículo 2º.-</u> Entréguese copia del presente a los familiares del destacado, querido y recordado profesor y maestro.-

Artículo 3º.- Cúmplase, Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2016.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ Secretaria Legislativa Concejo Municipal de San Lorenzo HERNAN EZEQUIEL ORE
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo